



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	1 de 2

Nit 816.000.158-5

**RESOLUCION NÚMERO 018
(Febrero 04 del 2025)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN
PROVISIONALIDAD EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”**

LA PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en el Artículo 181 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que, el cargo de Auxiliar Administrativo, Nivel Administrativo de Carrera Administrativa, Código 407, Grado 21, de la Personería Municipal de Dosquebradas, se encuentra vacante TEMPORALMENTE a partir del día tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Que es deber de la Personería Municipal de Dosquebradas, proveer el cargo de Auxiliar Administrativo, Nivel Administrativo de Carrera Administrativa, Código 407, Grado 21, conforme los requisitos exigidos para este, teniendo en cuenta que es un cargo de Carrera Administrativa que debe proveerse temporalmente en provisionalidad.

Que el Secretario General de la Personería Municipal de Dosquebradas, mediante constancia de fecha 03 de febrero del 2025, indicó que analizada la hoja de vida de la señora VALERIA ALEXANDRA MARÍN BEDOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.087.988.271 de Dosquebradas (Risaralda), cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo denominado Auxiliar Administrativo, Nivel Administrativo de Carrera Administrativa, Código 407, Grado 21.

Que por lo antes considerado. La Personería Municipal de Dosquebradas Risaralda,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

NOMBRAR a la señora **VALERIA ALEXANDRA MARÍN BEDOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.087.988.271 de Dosquebradas (Risaralda), en el cargo denominado Auxiliar Administrativo, Nivel Administrativo de Carrera Administrativa, Código 407, Grado 21, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$2.404.508).

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez Secretario General	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Personera Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	--	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	2 de 2

Nit 816.000.158-5

ARTÍCULO SEGUNDO: **COMUNICAR** a la señora **VALERIA ALEXANDRA MARÍN BEDOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.087.988.271 de Dosquebradas (Risaralda), que dispone del termino de diez (10) días para posesionarse, previo lleno de los requisitos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir del día cuatro (04) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MANUELITA TORO PATIÑO
Personera Municipal

ELABORÓ: John Edison Parra Sánchez
Secretario General

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Personera Municipal

RECIBIDO POR: _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___